

# CALIDAD DE LA TELEVISION

## INSTITUCIONES Y PROCESOS

2012

## INDICE

PREFACIO .....	3
INTRODUCCION .....	4
DISCURSOS INSTITUCIONALES.....	8
TELEVISIÓN DE CALIDAD Y CIUDADANÍA .....	12
EMERGENCIA DE LA TDT .....	16
CONCLUSIONES .....	19
BIBLIOGRAFIA.....	20

## PREFACIO

El estudio a continuación es parte de una serie sobre Televisión y Calidad<sup>1</sup>, a partir de revisiones bibliográficas.

El tema de la calidad ha estado en discusión entre distintos actores sociales, lo que ha motivado hacer un recuento de los principales elementos del debate a nivel nacional e internacional.

La investigación estuvo a cargo de los investigadores Carlos Ossa<sup>2</sup> y Juan Pablo Arancibia<sup>3</sup>, en un esfuerzo por poner en perspectiva la definición de calidad en la televisión de acuerdo a los distintos ámbitos desde la cual se problematiza: la política pública -o la institucionalidad en general-, la industria y la ciudadanía. Al situar la discusión en estos tres planos, se han recogido también los temas abordados en cada uno de ellos, puesto que las demandas en materia de calidad televisiva y sus criterios de evaluación para calificar si se avanza o retrocede, son muy diversos entre sí.

La información recogida está situada, además, en un contexto histórico, abarcando los últimos 15 a 20 años de discusión y los elementos presentes en distintas regiones del mundo, básicamente Europa y Latino América.

Finalmente, el texto entrega lineamientos al lector para pensar la discusión que se está desarrollando sobre calidad, audiovisual y televisión, en el contexto de la convergencia tecnológica y la televisión digital.

María Dolores Souza

Jefa Departamento de Estudios

---

<sup>1</sup> Ver: "Calidad en géneros informativos y de entretenimiento no ficcional". CNTV. 2012

<sup>2</sup> Licenciado en Teoría e Historia del Arte y Comunicador Social, Profesor del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI).

<sup>3</sup> Periodista, Profesor del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI).

## INTRODUCCION

La característica más relevante de los últimos 20 años es la llamada División Internacional del Trabajo Cultural -DITC- (Vercellone, 2004) cuya lógica se asocia con la circulación de bienes simbólicos a través de plataformas múltiples establecidas por tratados bilaterales y regulaciones para su uso y distribución. En todo caso, esta dimensión no es nueva y tiene largos antecedentes vinculados con el acceso ciudadano a la información, objetos de consumo orientados al bienestar y contenidos culturales masivos. Lo distinto, ahora, es la forma de producción que las industrias mediáticas adoptan ante la digitalización de los formatos y los programas. Una relación híbrida se produce entre tecnologías de punta y narrativas melodramáticas, cuya predominancia se ha convertido en el principal tema de discusión por el tipo de apelaciones, recursos y fórmulas que se utilizan. Asimismo, las horas de pantalla ya no son exclusivas de la televisión y nuevos mercados se extienden global y transversalmente con la multimedia, en especial internet y los video juegos (Granham, 1996).

Desde un punto de vista antropológico, el ocio y la diversión son resignificados por la tecnología que busca modelos complejos de interacción y frecuencia de consumo diversificado. Un aspecto curioso a destacar es que, mientras la televisión apuesta a contenidos fuertemente emotivos, personales y biográficos, el entretenimiento digital promueve lo abstracto, fantástico y relacional.

En el plano de las políticas culturales, la televisión, el cine y la radio están excluidos por ser considerados parte del rubro de las comunicaciones y no de la cultura; sin embargo el diseño de una programación simbólica global depende de estas áreas. Aquí se cruzan, entonces, las cuestiones referidas a la regulación y la participación pues ¿qué elementos deben ser tomados en cuenta para definir marcos legales? ¿La calidad expresa la concordancia entre las arquitecturas digitales -en renovación continua- y los contenidos televisivos que fragmentan audiencias? ¿Cuáles deberían ser las materias de interés institucional y ciudadano comunes sobre la televisión y sus programas?

Los estudios de televisión en Chile han dedicado una atención mayoritaria a describir las transformaciones socioculturales y económicas del sector, pero en el último tiempo el problema central se asocia con los efectos de la implementación de tecnologías integradas que han redefinido el concepto de televisión y su estructura de funcionamiento.

El acceso y la diversidad toman un protagonismo relevante pues parecen ser los ejes estratégicos del futuro de las comunicaciones (Del Valle y Mayorga, 2009). Es notoria la recomposición de territorios y públicos ante la necesidad que tienen las industrias culturales de ingresar a una economía supranacional y la re-estructuración normativa de los espacios productivos que faciliten tal ingreso (Herscovici, 1999). El movimiento general sería el siguiente: se busca crear protocolos jurídicos y procedimientos administrativos uniformes (Yudice, 2004) y adaptarse a mercados internacionales modificando la oferta con diferencias locales que sean atractivas a consumidores ajenos. “Cada espacio geográfico necesita diferenciarse y construir su imagen mediática para valorizarse en relación con el exterior y de esa manera insertarse en las redes internacionales; la cultura se utiliza ampliamente en la construcción de esa imagen mediática” (Herscovici, 1999: 58-59).

El aspecto señalado tiene una zona contradictoria porque los contenidos televisivos tienden, por esta causa, a buscar la máxima explicitéza y a construir identidades esquematizables de fácil recepción. Las formas narrativas basadas en lo performativo, la banalidad, la ligereza y la inmediatez adquieren mayor éxito debido a su decodificación rápida. Las diferencias mediáticas se terminan convirtiendo en relatos generalistas (Andacht, 2003) que tensionan la calidad y los requerimientos de evaluación.

La literatura sobre el particular no es contundente y, al existir distintos campos de interés -que van desde el espacio electromagnético a la TV comunitaria; el sistema de concesiones y la educación medial de las audiencias; la digitalización de las comunicaciones y la representación de las minorías; la efectividad de la desregulación y las tareas democráticas (Guardans, 2009)-, la circulación del debate se abre y cierra sin soluciones de mediano o largo plazo.

El consenso, a nivel de investigación y proyecciones, está en el desplazamiento televisivo hacia la autorregulación y la programación electrónica, que juntas plantean desafíos técnicos, culturales, políticos y económicos a las legislaciones nacionales. Conciliar la demanda de la sociedad por participación creativa con la gestión empresarial no será un ejercicio cómodo y, en muchos casos, la transferencia de medios privilegiará el acceso a las telecomunicaciones móviles; no sólo habrá una migración digital, también una migración de públicos, como ocurre hoy con los jóvenes que son el sector etario que

menos consume la programación abierta televisiva y opta por la construcción de un menú propio basado en el on-line y las descargas por internet<sup>4</sup>.

La participación de la ciudadanía no sólo se concentrará en recibir tandas programáticas, a las que juzgue según factores de entretención, también la “densidad cultural” implicará visiones distintas sobre la propia investigación medial: “El problema que afrontamos no será resuelto por las propuestas contemporáneas de ‘modernizar’ los estudios sobre medios, reconceptualizándolos como ‘estudios sobre la web’ o algo similar, ya que ello sólo implicaría colocar a Internet en el centro de la ecuación, donde solía estar la televisión. Ese cambio sólo reproduciría una problemática tecnológicamente determinista muy antigua, pero con nueva apariencia” (Morley, 2008: 123).

La bibliografía existente no es amplia y los textos se concentran en cuestiones técnicas y jurídicas especializadas. La alta atención que tienen investigaciones sobre programas y formatos demuestra el desequilibrio entre esferas, aunque el tema convergente sea la calidad. En tal sentido, podemos resumir sólo énfasis marcados por las transformaciones de la industria y la posición de operadores, consumidores e instituciones reguladoras:

- a. Calidad entendida como el acceso a cuotas de pantalla que privilegien los contenidos culturales, la protección de la infancia y promuevan valores de integración, tolerancia y participación.
- b. Calidad considerada como expresión del consumo de programas de alto rating que definen las pautas de comercialización y el éxito de las cadenas en el proceso de competencia.
- c. Calidad definida como una política de regulación flexible capaz de trabajar con diferentes modelos de medición y articulación de instituciones, empresa medial y sociedad civil.

---

<sup>4</sup> A pesar de estas inclinaciones, la televisión sigue siendo la alternativa de millones de personas. De acuerdo al informe ‘Eurodata TV Worldwide’ del 2010, el consumo televisivo es dominante. Por ejemplo, los serbios consumen 5 horas y 3 minutos; los armenios y norteamericanos 4 horas y 46 minutos; ingleses 3 horas y 45 minutos; y los brasileños 3 horas y 47 minutos.

- d. Calidad pensada como oferta de tecnología de punta y desarrollo de nuevas producciones de tráfico internacional asociadas a la creación de nichos mediáticos.

El conjunto de presupuestos descritos implica dos áreas fundamentales cuyos índices son la inserción en los mercados globales y la generación de contenidos específicos. En este marco, el significado de los conceptos se relativiza debido al antagonismo, visible, entre economía<sup>5</sup> y cultura.

La calidad no tiene -entre los agentes televisivos- una sola consideración, posee límites cruzados e intereses contrapuestos.

- ❖ Para el Estado significa regulación y cumplimiento de marcos de buenas prácticas, posicionamiento de temáticas socialmente relevantes y legitimación institucional.
- ❖ El mercado la instala en el plano de las autodeterminaciones, la competencia vía rating y la internacionalización.
- ❖ Las instancias de la sociedad civil la definen, en cuanto garantía de pluralismo, afirmación valórica y despliegue pedagógico (Aguaded, 2003).

---

<sup>5</sup> En el año 2009 se calculaba que la televisión global estaba presente en cerca de 1.217,2 millones de hogares de los cuales el 54,2% se encuentra en la región Asia-Pacífico. Los ingresos estimados alcanzaron los 268.900 millones de euros y en el 2010 la cifra subió a 289.200 millones, el 42% de este monto fue aporte publicitario y el 8,8% provino de subvenciones. América del Norte y Europa representaron el 69% del total de los ingresos del sector (Idate, 2010: 7-9).

## DISCURSOS INSTITUCIONALES

Los órganos regulatorios se han constituido a partir de realidades contextuales específicas y sus prioridades demuestran la centralidad que toman diversos aspectos de la vida contemporánea. En principio, los países latinoamericanos, con diferencias de grado, asumen la defensa de la autorregulación como instancia legítima. Sin embargo, no hay un traspaso eficiente a la comunidad de mecanismos que contribuyan a un diálogo fluido y a una teleaudiencia crítica (Sáez y Mondría, 2012). Así, las economías del conocimiento tienen un impacto aglutinador en los diagramas de producción televisiva (Lazzarato, 2006) y los operadores se guían por tendencias y comportamientos repetidos. Trabajar con materiales “probados” restringe la oferta, genera asimetrías de representación social y provoca una impresión de homogeneidad fuerte que refuerza estereotipos, criminalizaciones o fetichismos corporales y simbólicos.

En los países europeos la regulación se entiende como una exigencia de la sociedad respecto de la libertad de expresión, el fortalecimiento de la democracia y modelos de civilidad. La presencia de la “sociedad civil” se valora por su capacidad para mantener intercambios y convergencias que permitan la distribución de contenidos representativos, formativos y prospectivos.

Desde los años noventa, bajo diferentes premisas legales y políticas, se vienen construyendo episodios de aplicación, elaboración y reflexión sobre los nudos de la calidad y las funciones que le son pertinentes. La abundante red informativa, multiplicada por las tecnologías móviles, ha cambiado la manera de percibir la realidad y determinar sus rasgos sobresalientes. La sociedad global implica una yuxtaposición de fenómenos que la televisión asume, discrimina y selecciona obteniendo con ello una visión privilegiada y una matriz de credibilidad no siempre aceptada por involucrados y testigos. Por lo tanto, en la última década las críticas principales están basadas en el sesgo narrativo y los efectos de identidad que se producen. La exposición de minorías, la caracterización de género, cierta morbosidad especular, la exaltación de la violencia o la interpelación económica a la infancia son materias observadas por distintas instituciones.



Al no existir referencias compartidas sobre la frontera de las representaciones sociales y juzgar que no siempre lo presentado es información básica, en muchos países la regulación asume la calidad como supervisión de temáticas que no resulten ofensivas a la dignidad humana. La búsqueda de enfoques más precisos y eficaces ha introducido también complementos de accesibilidad y producción. La Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo estableció la atención mediática a personas con discapacidad física a través de volver funcionales los dispositivos para entregar información viable de recepcionar. A su vez, la demanda de valor agregado a las realizaciones audiovisuales supone una mayor exigencia en la puesta en escena, historia y concepción estética. Sin embargo, las dificultades mayores estarían en la segmentación de la sensibilidad social que no permite criterios únicos y justifica las decisiones programáticas de las empresas de imponer parrillas estandarizadas. Los altos niveles de competencia y consumo que se presentan en la televisión determinan una especie de plaza escópica, es decir, un lugar de reunión destinado a mirar y mirarse que involucra para la señal abierta un total de 478 millones de hogares y para la transmisión por cable unos 440 millones de hogares; entre ambas concentran el 76% de todo el sistema de información y entretenimiento mundial (Albornoz y García Leiva, 2012).

En América Latina, la expansión de la oferta por cable ha sido notoria y la televisión digital pasó de 21,7 millones de hogares con señal en el 2006 a una proyección de 63,5 millones a cubrir en el año 2013 (Idate, 2010). Estos datos advierten de una cuestión central: establecer una línea de trabajo entre la multiplicidad de operadores, los diversos públicos territorializados y los organismos autónomos de regulación requiere nuevos enfoques sobre las mutaciones entre televisión y cultura; democracia y tecnologías digitales; calidad y participación ciudadana. Una lectura epistémica a partir de las tramas de conocimiento que se ponen en juego en el flujo televisivo y las narrativas portadoras de etiquetas morales, étnicas, religiosas o de género es necesaria junto a modelos de sociabilidad que renueven el contrato social entre la mediatización y la vida cotidiana.

Las adaptaciones a un “nuevo régimen audiovisual” con reglas y principios disímiles en la región explica la ausencia de estudios comparados importantes. Las urgencias por definir los parámetros de la acción del Estado, los privados y la comunidad suponen diversas expresiones, no exentas de conflictos y enfrentamientos políticos y académicos.

La estructura político-institucional Argentina induce a crear una nueva ley de medios donde las prioridades están puestas en promover el federalismo, eliminar la brecha digital y crear formas eficaces de acceso a la información pública (Art. 10; Art. 59; Art. 60). En el caso de Ecuador, las preocupaciones se relacionan -principalmente- con la responsabilidad social de las empresas de comunicación y la distribución equitativa de permisos de trasmisión. La preceptiva brasileña (Ley 12485), por su parte, establece cambios en la propiedad para la Televisión Digital Terrestre que implica cumplir con un mínimo de programación independiente nacional, prohíbe la posesión de más de un tercio de canales y productoras por holdings internacionales y permite el ingreso de las compañías telefónicas a fin de incrementar el uso de internet y el abono a la televisión por cable<sup>6</sup>. La regulación mexicana da amplios poderes a los grupos mediáticos, a través de las concesiones de largo plazo, renovables automáticamente, debilita el poder de los organismos fiscalizadores y no entrega criterios de calidad que resguarden el consumo ciudadano (LFRT. Art. 17 c, d, e; LFRT Art. 16; LFRT. Art. 19), etc.

Por la vía de aumentar el número de operadores, desregular los procedimientos de licitación, resguardar la producción nacional y facilitar la incorporación de las audiencias a las plataformas digitales se hace notorio que la calidad está siendo entendida, en este momento, como acceso tecnológico, diversidad temática y protección de la cultura. En este plano, existen semejanzas y diferencias con la Ley de Televisión que cautela el CNTV y la propuesta legislativa de televisión digital terrestre (TDT). Desde una mirada general, podemos indicar algunas referencias:

1. Hay coincidencias en la idea de favorecer el “trato equitativo” y garantizar que los distintos sectores sociales tengan, en especial en noticieros y programas documentales, un adecuado tratamiento, desde el punto de vista ético e informativo.
2. Existe preocupación compartida por regular la exhibición de material violento, ofensivo o denigrante en contra de niños, mujeres y grupos humanos que representen nidos culturales específicos.
3. Hay diferencias en las atribuciones de los organismos respecto a su capacidad de fiscalizar, sancionar e intervenir en la discusión sobre los modelos televisivos, financiar programas y participar de las pautas narrativas de la televisión.

---

<sup>6</sup> Existen en la actualidad 60 operadores de tv cable, sin embargo el 90% del mercado está en manos de Sky y Net (Globo).

4. Hay conceptualizaciones diferentes sobre las prerrogativas de las empresas mediáticas, la concentración de medios y los diferentes tipos de participación ejecutiva de agentes públicos y privados.
5. No existen las mismas convergencias de análisis respecto a las cuotas de participación de los actores comunitarios y de una televisión de servicios sin fines de lucro, sobre todo, por el problema de su posible financiamiento.

Al examinar los cuerpos legales, se hace evidente que la “televisión nacional” y su cobertura abierta está en una etapa de transformaciones fundamentales. El tránsito que trae consigo la plataforma digital instala dudas, desafíos y también el rediseño de modelos televisivos. La calidad, dentro de este contexto, parece estar exigida de asumir, al menos, tres planos:

- a. Favorecer el pluralismo, difundir valores democráticos, estimular la creación y permitir la participación ciudadana
- b. Contribuir a la educación de audiencias, complejizar la programación y brindar servicios sociales, a través de la diversidad de contenidos informativos y de entretenimiento
- c. Promover la integración digital y el uso eficiente de tecnologías para la paz social, el cuidado del medio ambiente y los equilibrios económicos

Sin duda, la mayoría de los autores reseñados orientan sus opiniones a estas tareas, pues conjugan dos visiones, a veces comunes y otras opuestas: el optimismo tecnológico y el escepticismo político (Barnett, 2001).

## TELEVISIÓN DE CALIDAD Y CIUDADANÍA

Una de las articulaciones problemáticas más intrincadas que se suscita en estas investigaciones, concierne precisamente a la relación entre la televisión y los ciudadanos. Uno de los problemas centrales que se constata en diversos estudios es la problematización conceptual y analítica, que comportan tanto la noción de calidad como la de ciudadanía. Si la noción de calidad no es inmanente, sino que se define en relación a un carácter y un criterio de desempeño, cumplimiento, atributos, adecuación o eficacia de lo que se califica, asimismo la noción de ciudadanía tampoco resulta unívoca o sustantiva. Se trata de cierta inestabilidad epistemológica de ambas categorías, que permite un uso extenso y laxo de sus definiciones e implicancias, prestando -la mayoría de las veces-, un efecto de confusión y divergencia, antes que clarificar y asentar su referencia.

La literatura teórico-política, que indaga en la noción de ciudadanía, nos aporta dos precisiones significativas -a la hora de pensar el carácter cívico-político de la televisión y de los medios de comunicación—. Una primera cuestión concierne a la historicidad de la matriz conceptual de ciudadanía (Carlyle, 1982), la que no necesariamente coincide, se corresponde o reduce a los usos o significaciones que la literatura mediológica le suele asignar (Skinner, 1998). La segunda cuestión apunta a las distintas concepciones teóricas que disputan y dibujan la categoría, inscribiéndola en un plexo relacional más complejo que remite a la noción misma de lo Político, de Estado y Sociedad Civil (Wolin, 2001).

Para los estudios sobre televisión, esta precisión implica una opaca dificultad, nunca fácil de despejar, cual es la tensión constitutiva entre la noción de lo público -el carácter de la red pública— y el lugar que los medios de comunicación desempeñan en su propio ejercicio y configuración. O, si se quiere, la distinción entre lo cívico-político y lo económico-privado. Allí se afina uno de los núcleos problemáticos centrales de esta discusión, la relación entre televisión y democracia (Verón, 2001).

Sin poder eludir, y -al mismo tiempo- sin poder resolver aquella tensión, las sociedades contemporáneas han debido administrar este dilema precisamente para potenciar ambas dimensiones, como lógicas constitutivas del desarrollo social, democrático, económico y cultural (Bourdieu, 1999).

Es precisamente en medio de esta tensión que surge la necesidad de construir y afinar aquellos criterios, definiciones, racionalidades y mecanismos que permitan estabilizar, epistemológica, jurídica, política y comunicacionalmente, los marcos regulativos y los indicadores de calidad de la televisión. Esta definición parece verse interpelada y exigida por esta doble dimensión propia y distintiva de la sociedad contemporánea, cual es la creciente indistinción -o confusión— entre el interés público y el interés privado; o, dicho a la inversa, la necesidad de hacer coincidir los principios, valores y el desarrollo de la sociedad toda, con los valores, principios y bienestar de los individuos -mal llamados ciudadanos- (Macpherson, 2005).

Algunos estudios enfatizan que el problema concierne a las sociedades democráticas -ceñidas a diversos conflictos y amenazas—, que se enfrentan a retos decisivos para asegurar su permanencia. Uno de los desafíos de la actualidad remite a la necesidad de asegurar un equilibrio justo y equitativo en el acceso de la población a la información, en todos los aspectos que conlleva el manejo de la producción, distribución y la valoración de la misma en términos de función social (Bustamante; Aranguren, 2004).

Esta cuestión, repone y actualiza el debate por el rol y responsabilidad pública de los medios de comunicación, tanto en la educación como en la constitución de ciudadanos íntegros y activos en la reflexión y toma de decisión del mundo social al que pertenecen (Pérez Tornero, 2000). La centralidad de este problema está determinada porque la sociedad contemporánea está dominada por las tecnologías de la información y la comunicación, ahí donde la televisión todavía ocupa un lugar preponderante en la formación de ciudadanía, así como en la conformación de los circuitos y tramados de la cultura tecno-informática (Bustamante; Aranguren, 2004).

Por cierto, se cruzan y yuxtaponen ahí dos vectores de análisis significativos, a saber: la televisión como dispositivo educativo y ciudadano.

La televisión estaría conminada a la producción de un espacio simbólico de educación de ciertos regímenes de audiencia, al tiempo que debe obedecer a la exigencia ético-política -jurídica-institucional— de principios de ciudadanía y servicio público. En ese sentido, no son escasos los estudios que insisten en la relevancia y protagonismo de la televisión tanto en la conquista como en la defensa y fortalecimiento de las sociedades democráticas (Magnan, 2001; Portales, 1989; Wolton, 1999), de tal suerte que los medios de comunicación, en general, son concebidos actualmente como agentes activos y

facilitadores de los procesos de integración y reconocimiento identitario en el contexto general de la hiperindustria cultural (Cuadra, 2008).

De esta manera, se ha venido insistiendo en un cierto desplazamiento epistémico y categorial en la concepción misma que, de antaño, se tenía de los mass media y de la televisión: de aquella comprensión primaria representacional -que los reducía a meros espacios de reproducción escópica, soportes y canales de transmisión-, hacia una concepción que los define como agentes, dispositivos performativos y productivos del orden socio-simbólico (Ferrés, 2000). Sobre esta relectura, opera y recae la exigencia de que la televisión debe contribuir de modo activo y protagónico en la educación y formación ciudadana como fortalecimiento de la democracia (Morduchowicz, 2003).

Se afirma que, a través de su discurso, la televisión promueve y ofrece un amplio caudal de representaciones sociales, que se convierten en vertebradores del conocimiento socialmente compartido, constituyendo códigos de desciframiento de los que se sirven los grupos sociales, sobre los cuales actúan y se desempeñan como ciudadanos (Bustamante y Aranguren, 2004).

Esta pareciera ser una razón por la que en los estudios sobre televisión reaparezca, incesantemente, aquella inquietud por la lógica cívica y democrática en la que se debe producir, circular y reconocer la información. De cierta manera, se puede decir que en torno a este problema se organiza la dramaturgia política de la televisión, en tanto ella está compelida a realizar un doble valor: ciudadanizar a las audiencias de vocación cívico-política, al tiempo que debe divertir y gratificar a los “consumidores” de mercancías simbólicas. Se traza ahí, precisamente, la conjunción agonística entre educación y mercado; la síntesis entre ciudadanía y espectáculo; entre soberanía y consumo (Quiroz, 2003).

De tal forma se plantea la preocupación por «el carácter asimétrico que adquiere el contacto con la información, el modo de procesarla y hacerla circular, dado que los medios en general, y la televisión en particular, están adscritos a estructuras de poder y a intereses de tipo económico y político de índole particular, intereses comprometidos con el mercado y la dinámica del capital global y secundariamente con las necesidades y reivindicaciones de las diferentes comunidades ciudadanas» (Bustamante y Aranguren, 2004).

La competencia ciudadana se hace así inseparable de la competencia televisiva (Pérez Tornero, 2000), en cuanto serían elementos que dan cuenta de una conciencia colectiva

qualificada frente a los problemas concretos de la cotidianidad compartida, de ahí las ligas de usuarios de medios y de televisión y su importante papel en el desarrollo de la denuncia ciudadana, de la lucha anticorrupción y el fortalecimiento de las instituciones sociales (Bustamante y Aranguren, 2004).

Esta cuestión -lejos de ir resolviéndose—, tiende a complejizarse cada vez más, en tanto adhieren e incorporan nuevos factores, agentes y variables, que inciden en un campo general de transformaciones y mutaciones de diverso espectro y rangos de dificultad. Un claro ejemplo, al respecto, es la actual discusión en Chile sobre la transformación del sistema tradicional de televisión hacia la incorporación y extensión progresiva de la televisión digital.

## EMERGENCIA DE LA TDT

Surgen estudios que intentan describir y analizar el paso de la televisión hertziana analógica a la televisión digital terrestre (TDT), y que intentan elucidar el papel que desempeñan la administración pública y el sector privado en la transición del medio de información y de entretenimiento hegemónico (Albornoz; García Leiva, 2012).

De tal modo que algunos de los ejes temático-problemáticos que estas investigaciones advierten son:

- a) Frente a los modelos de negocio (analógicos) que habían alcanzado su madurez ¿han sido las industrias de la electrónica y del audiovisual los principales agentes de cambio? ¿la lógica política ha obedecido sólo a motivaciones económicas y tecno-industriales?
- b) ¿Cuáles son las repercusiones de la implementación de la TDT y sus consecuencias distributivas de este cambio tecnológico sobre toda la sociedad?
- c) ¿Cuál es la función de la TDT?
- d) ¿Quién obtiene qué con la TDT?
- e) La economía política de la TDT y su relación con la diversidad audiovisual.

El planteamiento general que recorre estas preguntas y problemas, sugiere que la emergencia de la TDT plantea un enorme desafío en términos de diversidad audiovisual. El principio que hoy permea la actuación de los poderes públicos en el campo de la cultura y la comunicación, que algunos estudiosos proponen, es susceptible de ser analizado en función de tres categorías fundamentales:

- ❖ Primero, diversidad en las fuentes de emisión (desde el régimen de propiedad hasta las instituciones y agentes de producción).
- ❖ Segundo, diversidad en los contenidos difundidos (formatos, colectivos sociales y puntos de vista).



- ❖ Tercero, diversidad en la recepción-exposición a lo difundido (distribución de las audiencias, opciones de contenido disponible y tendencias de consumo audiovisual) (Napoli, 1999, en Albornoz; García Leiva, 2012).

De esta manera, se sostiene que la financiación de los nuevos sistemas de TDT involucra en forma directa a las dinámicas relaciones entre el Estado y su política industrial y de comunicación; el sector corporativo mediático; y los ciudadanos. El enfoque que allí prevalece, sugiere la articulación compleja e integrada para hacer frente a las irrupciones y reconfiguraciones del campo socio-simbólico donde se cruzan problemáticamente economía, poder y cultura (Albornoz, 2011).

En este contexto, la producción y establecimiento de una conceptualización de calidad televisiva, que reconozca tanto la dimensión cívico-política como la industrial comercial, debiera atender y reconocer ciertos “imperativos” o principios constitutivos de la sociedad contemporánea, en lo inmediato serían:

- a) Estudio sobre el carácter de lo público y la noción de “servicio público” (Magnan, 2001; McQuail, 1992).
- b) Estudio sobre democracia y comunicación ciudadana (Wolton, 1998; Rosanvallon, 2007).
- c) Ciudadanías participativas, accesos y producción de información (Rosanvallon, 2008).

Esta preocupación parece ser expansiva y creciente. Ya se reconoce la configuración de un campo o ámbito interrogativo que indaga, desde perspectivas comparativas, en las distintas experiencias de regulación, de calidad y ciudadanización de las audiencias.

Lo que se pone en examen son los diversos criterios y políticas y mecanismos de regulación de los servicios de televisión (CNTV, septiembre 2011). El centro de gravedad del problema -se afirma—, sigue siendo que «en todo el mundo se regula la televisión en forma diferente y/o adicional a otros medios. Ello se debe al impacto que este medio tiene en las personas y la sociedad, así como por la relación entre televisión y otros temas claves, como la democracia, la cultura e identidad nacional y en los tratados internacionales» (Navarrete, CNTV, 2009).

Especialmente significativas resultan, entonces, aquellas preguntas formuladas y estudiadas en el «Seminario Internacional sobre Regulación de la TV: diálogos, visiones y consensos sobre el futuro de la TV», organizado por el Consejo Nacional de Televisión. Ahí claramente se reponen los puntos de inflexión:

- a) ¿Por qué se debe regular la televisión?
- b) ¿Quién debe regular la televisión?
- c) ¿Qué se debe regular en materia de programación y contenidos de televisión?
- d) ¿Qué se debe regular en materia de concesiones y concesionarios de televisión? (CNTV, 2009).

## CONCLUSIONES

El escenario está caracterizado por desplazamientos tecnológicos y consolidaciones económicas. En los intersticios, se movilizan las urgencias sociales por volver a colocar lo ciudadano en el centro de la información. Las comunicaciones tienen un peso decisivo en las políticas culturales y aun así no se las estudia en términos de las transformaciones que generan en los ámbitos institucionales y políticos.

La sociedad global hace del medio televisivo el principal discurso de occidente y promueve valores genéricos que a veces se riñen con los destinos locales que busca. Al mismo tiempo, la singularización programática es convertida en la fórmula de internacionalización de las televisiones nacionales que adaptan estructuras y lenguajes a la funcionalidad de los formatos establecidos. La segmentación favorece consumos dispares y la concentración de señales ha creado una intensa discusión sobre el acceso, a partir de las opciones que trae consigo la digitalización y los cambios legales en el uso del espacio electromagnético. Son estos campos los límites actuales de la reflexión sobre la calidad y los posibles espacios para su aplicación flexible y equilibrada, garantizando la adecuada correlación entre los intereses corporativos, la participación ciudadana y la regulación.

La calidad es una categoría que podría describirse como nómada, debido a su continua movilidad. En la segunda mitad de la década del dos mil, ha sido tratada con desinterés frente a otros tópicos vinculados con la economía, la política y la técnica del sector televisivo. De todas formas, es un concepto verificador que instala preguntas y exige visiones de conjunto para entender su significado. Esto último es algo de lo que carecen los debates contemporáneos centrados en la migración, el apagón analógico, las concesiones, el uso del espacio, la geografía de audiencias o la búsqueda de formatos globales de impacto local.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUADED, Ignacio (2003) *Luces en el Laberinto Audiovisual*. Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación. España
- ALBORNOZ, Luis y GARCIA LEIVA, Ma. Trinidad (2012) *La Televisión Digital Terrestre. Experiencias Nacionales y Diversidad en Europa, América y Asia*. Buenos Aires: La Crujía.
- ALBORNOZ, Luis (2011). *Poder, medios, cultura. Una perspectiva crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires, Paidós.
- ANDACHT, Fernando (2003) *El Reality Show: una perspectiva analítica de la televisión*. Bogotá: Norma.
- BARNETT, Ronald (2001) *Los límites de la competencia*. España: Gedisa.
- BOURDIEU, Pierre (1999) *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona, Anagrama.
- BUSTAMANTE, Borys; ARANGUREN, Fernando, (2004) *Televisión de calidad y participación ciudadana*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- CARLYLE, Alexander James (1982) *La libertad política*. Madrid. Fondo de cultura económica.
- CNTV (2009). *Seminario Internacional sobre regulación de la TV. Diálogos, visiones y consensos sobre el futuro de la tv*. Santiago, Chile.
- CNTV (2011). *Regulación de servicios de televisión de pago*. Santiago, Chile.
- CREMADES, Javier (2007) *Micropoder: la fuerza del ciudadano en la era digital*. España: Espasa-Calpe.
- CUADRA, Alvaro (2008). *Hiperindustria cultural*. Santiago, Chile: Ediciones Uarcis.
- DELAMAZA, Gonzalo (2005) *Tan lejos, tan cerca. Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile*. Santiago: Lom.
- DEL VALLE, Carlos y MAYORGA, Alberto (2009) "Participación en Chile: Sociedad, Comunicación y Discursividad", en VON BAER, Heinrich. *Pensando Chile desde las Regiones*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- FERRÉS, Joan (2000). *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós.
- GRANHAM, Nicholas (1996) "Constraints on Multimedia Convergence", en William Dutton (ed.), *Information and Communication Technologies: Visions & Realities*, Oxford University Press.
- HERSCOVICI, Alain (1999) *Globalización, Sistemas de Redes y Estructuración del Espacio: un análisis económico*. Buenos Aires: Biblos.
- IDATE (2010) <http://www.idate.org/en/Home/>
- LAZZARATO, Maurizio (2006) *Por una Política Menor*. España: Creative Commons.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2001) *La educación desde la comunicación*. Bogotá: Norma.

- McQUAIL, Denis (1992). La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público. Buenos Aires: Amorrortu.
- MACPHERSON, Crawford Brough. (2005). La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke. Madrid: Trotta.
- MAGNAN, Valérie (2001). Transitions democratiques et television de service public: Espagne, Grèce, Portugal 1974-1992. Paris: L'Harmattan.
- MORDUCHOWICZ, Roxana (2003) Comunicación, medios y educación. Un debate para la educación en democracia. Barcelona: Octaedro.
- MORLEY, David (2008). Medios, modernidad y tecnología. Barcelona: Gedisa.
- PÉREZ TORNERO, José Manuel. (1994) El desafío educativo de la televisión. Barcelona, Paidós.
- PÉREZ TORNERO, José Manuel. (2000) Comunicación y Educación en la sociedad de la información. Barcelona, Paidós.
- PORTALES, Diego; SUNKEL, Guillermo (1989). La política en pantalla. Santiago, Chile, ILET-CESOC.
- PRADO, Emili.; DELGADO, Matilde (2010) La televisión generalista en la era digital. Tendencias internacionales de programación. España: Telos, n°84. págs.52-64.
- QUIROZ, María Teresa (2003). Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI. Bogotá: Norma.
- ROSANVALLON, Pierre (2007) La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza. Buenos Aires: Manantial.
- ROSANVALLON, Pierre (2008) La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad. Buenos Aires: Manantial.
- SÁEZ, Chiara; MONDRÍA, Jaime. (2012) Ciudadanía, participación e interés público. Análisis del proyecto de ley que permite la introducción de la tv digital en Chile. Santiago, Chile: CNTV.
- SKINNER, Quentin (1993). Los fundamentos del pensamiento político moderno. México: Fondo de cultura económica.
- VERCELLONE, Carlo (2004) Las Políticas del Desarrollo en tiempos del Capitalismo Cognitivo. España: Creative Commons.
- VERÓN, Eliseo (2001). El cuerpo de las imágenes. Bogotá: Norma.
- VILCHES, Lorenzo (2001) La Migración Digital. España: Gedisa.
- WOLIN, Sheldon. (2001). Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental. Buenos Aires: Amorrortu.
- WOLTON, Dominique (1998). En, Comunicación y política. Barcelona: Gedisa.
- WOLTON, Dominique (1999). El nuevo espacio público. Barcelona: Gedisa.
- YUDICE, George y MILLER, Toby (2004) Política Cultural. España: Gedisa.